



AYUNTAMIENTO DE  
**CULIACÁN**  
CAPITAL DE BIENESTAR



Av. Álvaro Obregón y Mariano Escobedo  
C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa., México

Teléfono: **+6677 58 01 01**  
Web: **www.culiacan.gob.mx**

**DIRECCIÓN DE EGRESOS DE 126/24** DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

Culiacán, Sinaloa 20 de Junio de 2024

**EN ATENCION A FOLIO  
NUMERO: 250484800039924**

Por medio de la presente me permito atender su solicitud de información, presentada en oficio N°399/2024-363 de fecha 18 de junio de 2024, en la cual solicita.

**INFORMACION SOLICITA**

**“¿Cuánto se gastó en el rubro de comunicación en los meses de marzo abril y mayo en el año 2024? Solicito información de manera pormenorizada con características y montos, y solicito el comparativo con el año 2023 de los mismos meses.”**

Me permito dar respuesta a su solicitud, haciendo de su conocimiento que con fundamento en lo establecido en el artículo 19 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa**, no se realizan trabajos o comparativos a petición de los solicitantes de dicha Ley, sino que la “información se proporcionará en el estado en que se encuentre”.

Por otra parte, es necesario precisar que el gasto público se procesa, genera y aprueba de manera trimestral, con fundamento en el artículo 42 de la **Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa**, asimismo dicha información se encuentra disponible a la ciudadanía en general en nuestra página de internet [www.culiacan.gob.mx](http://www.culiacan.gob.mx) en nuestro portal de transparencia, situación por la cual con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa**, le damos a conocer el enlace o liga informática, la cual se encuentra disponible dicha información:

Paso 1.- Ingresar a la página de internet de este ayuntamiento de Culiacán [www.culiacan.gob.mx](http://www.culiacan.gob.mx)

Paso 2.- En el menú superior dar clic en “Transparencia”

Paso 3.- Se desplegará un submenú, ahí dar clic en “Portal de Transparencia”



## DIRECCIÓN DE EGRESOS DE126/24

Paso 4.- Buscar en la página principal en la fracción con el nombre “Fracción XXII- Informes Programáticos Presupuestales, Balances Generales y Estados Financieros”.

Paso 5.- Se desplegará la página de la fracción, en la cual podrá encontrar los archivos de nombre “DIRECCIÓN DE EGRESOS Art 95 FXXII-A Informe Financiero Gasto por Capitulo, Concepto y Partida” con la información de los periodos solicitados de su parte.

Paso 6.- Dar clic en el icono verde en la parte derecha para descargar el reporte trimestral relativo a la información solicitada de la fracción “FXXII-A Informe Financiero Gasto por Capitulo, Concepto y Partida”, asimismo se le proporciona la liga electrónica de la información relativa a su interés, en la cual están a su disposición todos los periodos de su interés:

**FXXII-A Informe Financiero Gasto por Capitulo, Concepto y Partida (361000-Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales).**

<https://transparencia.culiacan.gob.mx/transparencia/fraccion/84>

Por último, hacemos de su conocimiento que la información relativa a los meses de abril y mayo del ejercicio fiscal 2024, aun no se encuentra disponible, ya que esta forma parte del segundo trimestre del año 2024, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 42 de la **Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa**.

Sin más por el momento le agradezco de antemano sus atenciones, quedando a sus distinguidas órdenes

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIBITZA YURIDIA HEREDIA VALENZUELA**  
**ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS PARA EL ACCESO A LA**  
**INFORMACIÓN PÚBLICA**



AYUNTAMIENTO DE  
**CULIACÁN**  
CAPITAL DE BIENESTAR



Av, Álvaro Obregón y Mariano Escobedo  
C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa., México

Teléfono: **+6677 58 01 01**  
Web: **www.culiacan.gob.mx**

Culiacán, Sinaloa a 02 de julio 2024

DCS/084/02-02-2024

**C. Folio SISAI N°. 250484800039924**

Presente.-

A través de este medio, me permito atender su solicitud de información, presentada con el folio **399/2024-363** con fecha **18/06/2024**, en la cual solicita:

**“¿Cuánto se gastó en el rubro de comunicación en los meses de marzo, abril y mayo en el 2024? Solicito información de manera pormenorizada con características y montos, y solicito el comparativo con el año 2023 de los mismo meses”**

Me permito dar respuesta señalando lo siguiente:

Con base a lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Sinaloa, los enlaces en las que puede visualizar la información de su interés, misma que está disponible a la ciudadanía en general por medio de nuestra página web [www.culiacan.gob.mx](http://www.culiacan.gob.mx) en el portal de transparencia:

**1.- clic en el menú transparencia**

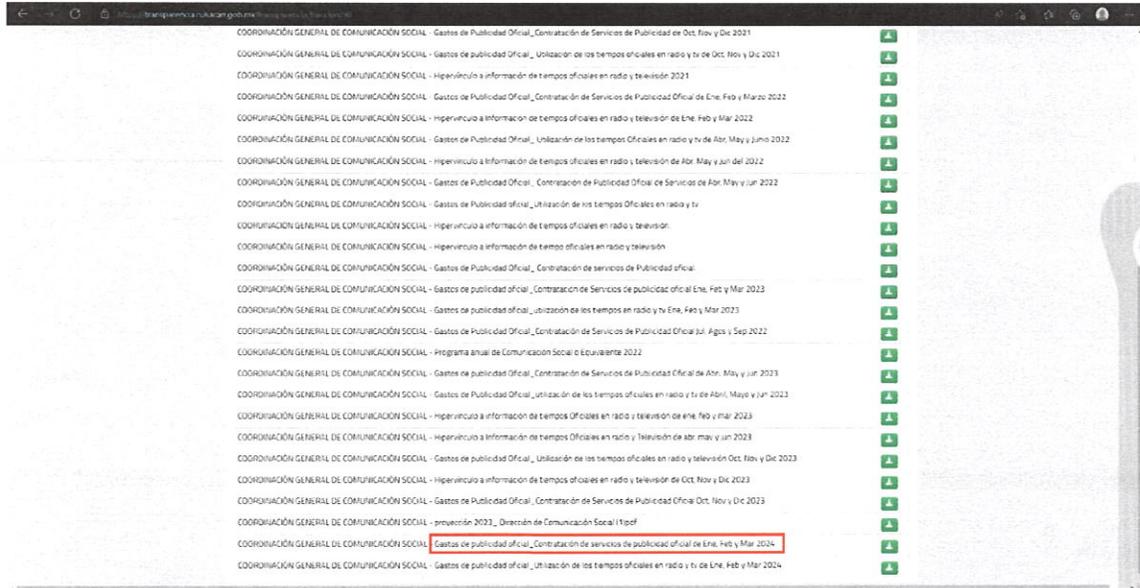


**2.- clic en el portal de transparencia**





**3.- Dentro del artículo 95, fracción XXVIII Comunicación Social, Gastos de Publicidad Oficial\_Contratación de Servicios de Publicidad Oficial, dar clic en el icono verde con la flecha hacia abajo para descargar.**



Así mismo se le proporciona la liga electrónica de la información relativa a su interés en la cual están a su disposición todos los periodos de su interés.

<https://transparencia.culiacan.gob.mx/transparencia/fraccion/90>

Por último, hacemos de su conocimiento que la información relativa a los meses de abril y mayo del ejercicio 2024, aun no se encuentran disponible, ya que esta forma parte del segundo trimestre del año 2024, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 42 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**M.C. Carlos Ricardo Valenzuela García**  
Director de Comunicación Social

C.c.p. Archivo.-